

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CARD PROCESSING TECHNOLOGY CAPTEC S.A**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las oficinas de la compañía ubicado en la Av. República del Salvador N35-82 y Portugal Oficina A-B, piso 11 del edificio Twin Towers, hoy día 27 de Abril del año 2018, a las 09H00, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía CARD PROCESSING TECHNOLOGY CAPTEC S.A.: Marco Santiago Freire Santos titular del 45% de las acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, que dan derecho a 64.710 votos; Linda Leily Jimenez Coronel, titular del 45% de las acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, que dan derecho a 64.710 votos; y Edgar Patricio Pulas Cabezas titular del 10% de las acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, que dan derecho a 14.380 votos. Los accionistas presentes lo hacen por los propios derechos. Los citados accionistas representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía CARD PROCESSING TECHNOLOGY CAPTEC S.A., que asciende a ciento cuarenta y tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los asistentes y por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y del artículo decimo cuarto del estatuto social de la compañía.

Encontrándose presentes los señores Linda Leily Jiménez Coronel, Marco Santiago Freire Santos, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente; actúan en la presente junta como Presidente Linda Leily Jiménez Coronel y como secretario ad-hoc, por decisión de los presentes el Sr Juan Daniel Mogollon.

La Presidencia declara instalada la sesión y dispone que se elabore la lista de asistentes que se adjunta, así como que se proceda a dar lectura al orden del día previsto para esta reunión, que es la siguiente:

1. Conocimiento y resolución del informe de la Administración por el ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario y del ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades generadas por la compañía durante el año 2017; y
5. Designación de la persona que ejercerá el cargo de Comisario Principal y fijación de los honorarios para el año 2018.

Una vez instalado el quórum y determinado el orden del día, la presidencia declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.) Toma la palabra la Presidente y dispone que, por secretaría, se proceda con la lectura del Informe de Administración por el ejercicio 2017. El informe de la administración contiene los requisitos que se prevé en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de la compañía. Leído que fuera el informe a los accionistas, con la abstención de los administradores, este es aprobado sin observaciones y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
- 2.) A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio 2017. El señor presidente concede la palabra al señor comisario quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los accionistas lo aprueban sin observaciones, con la abstención de los administradores. Se dispone que una copia se entregue en Secretaría para el expediente de Junta.
- 3.) Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el tercer punto de la agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía por el año 2017. El Gerente toma la palabra e informa a los presentes que los Estados Financieros de CAPTEC S.A. estuvieron a disposición de los señores accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la compañía. Analizados que fueran el balance general y el estado de resultados en forma detenida, estos son aprobados sin observaciones y se lo anexa como partes integrales del expediente de Junta. Se deja constancia que en la aprobación de este punto no participaron los administradores de la compañía.
- 4.) En relación a la distribución de utilidades y beneficios sociales de la compañía, el señor Presidente mociona a la sala que tras realizar las deducciones legales, el saldo de la utilidad sea destinado a futuras capitalizaciones. Luego de analizar la propuesta, la Junta general con la conformidad de todas las acciones, resuelve:
Que la utilidad neta del ejercicio, es decir, la cantidad de USD 34.998,48 sea destinada para futuras capitalizaciones.
Se encarga a la administración de CAPTEC S.A. que efectúe los asientos contables en los

cuales se refleje la decisión adoptada por la Junta. Los accionistas luego de presentadas las cifras, las aceptan y resuelven proceder conforme la recomendación.

- 5.) A continuación se dispone tratar el quinto punto del orden del día relacionado con la designación del Comisario (Principal) para el ejercicio 2018. El señor Presidente toma la palabra y propone como Comisario al Lic Jose Alarcon. Sugiere a los presentes la designación para las actividades que se ejercera por el periodo de un año. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa al mencionado señor como Comisario Principal de la compañía, augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones. Los accionistas encargan a la administración la fijación de honorarios profesionales que le corresponderia recibir al Comisario.
- 6.) Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado sin reserva. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías suscriben los accionistas, el Presidente de la Junta y el Secretario encargado. Concluye la sesión a las 11H30.



PRESIDENTE DE LA JUNTA



SECRETARIO (Ad-Hoc)



Linda Leily Jiménez Coronel
Accionista



Marco Santiago Freire Santos
Accionista



Edgar Patricio Pullas Cabezas
Accionista